

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

---

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: G41407107 - ASOC ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES  
Dirección: Calle Gracia Fernandez Palacios 3 acc.  
Sevilla 41007 (Provincia: Sevilla - País: España)  
Teléfono de contacto: 954561058  
Correo electrónico: ASANDA@ASANDA.ORG  
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

---

Número de registro: REGAGE24e00042310670  
Número de registro provisional: N/A  
Fecha y hora de presentación: 07/06/2024 21:48:44  
Fecha y hora de registro: 07/06/2024 21:48:48  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado  
Organismo destinatario: A01025641 - Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
Organismo raíz: A01002820 - Junta de Andalucía  
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Solicitud de información a la D. General de la Producción Agraria y Ganadera  
Expone: Que al amparo de lo dispuesto en el art. 37 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,  
Solicita: Copia del informe del Plan Romero 2024 en lo que respecta a las incidencias con caballerías y bovinos, y más concretamente número de muertes, causas y expedientes sancionadores por malos tratos que se pudieran haber iniciado, incluyendo los lanzamientos de cohetes.

### Documentos anexados:

---

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Fecha: Ver firma electrónica

Ref.: SSA/SIS/BGG/pdm

Asunto: Informe Plan Romero 2024.

ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFEN-  
SA DE LOS ANIMALES.

Apartado de Correos 4365.

41080 - SEVILLA -

En relación con su escrito, de fecha 7 de junio pasado, sobre informe del Plan Romero 2024, le remitimos dicha información:

Actuaciones veterinarias oficiales en la Romería del Rocío 2024

INTEGRANTES DEL SERVICIO: Servicios veterinarios oficiales

PERIODO DEL SERVICIO: De las 8:00 horas del 10/05/2024 a las 20:00 horas del 22/05/2024. De forma presencial en la aldea de El Rocío de las 10:00 horas del 16/05/2024 hasta las 20:00 horas del 20/05/2024.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES: El Dispositivo Veterinario de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), ha llevado a cabo su cometido en servicio de 24 horas ininterrumpidamente en el periodo de actuación antes citado.

Como componente del Plan Romero 2024, este equipo ha estado en estrecho contacto con el resto de los servicios operativos que componían dicho Plan, especialmente con Emergencias 112, Ayuntamiento de Almonte, Policía Local, Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía (que acompañó durante todo el servicio al equipo veterinario) y Guardia Civil (que intervinieron en las denuncias y avisos de ciudadanos).

Los avisos se recibieron directamente a través del CECOPI, y se acudió a todas las llamadas provocadas por fallecimientos y bienestar animal. En todos los casos se descartó la presencia de procesos de etiología infecciosa y se procedió a la identificación del animal y su propietario. Una vez llevados a cabo estos trámites, se procedió a la recogida del cadáver con un vehículo de carga estanca y a su traslado a un vehículo autorizado para transporte de material de Categoría 1 situado en una zona habilitada en el extrarradio de la Aldea. Los animales fallecidos fuera del casco urbano de El Rocío se trasladaron mediante un vehículo todo-terreno dotado de remolque con caja estanca. Asimismo, se organizó la retirada de los cadáveres para su incineración en planta autorizada. La responsable del dispositivo de recogida de animales fallecidos ha sido la empresa Cristóbal Verdugo S.L., con la que se ha trabajado coordinadamente para cumplir los objetivos requeridos.

C/ Tabladilla, s/n.  
41013 Sevilla  
T: 955 032 000  
F: 955 032 162



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPGPKTYXTD7D3HRF6MTB5WFDC	PÁGINA	1/3	



## **ACTUACIONES**

*(Entre paréntesis datos comparativos del año 2023)*

**EQUINOS MUERTOS:** Un total de 10, con la siguiente distribución:

CABALLAR: 8 (4)  
MULAR: 2 (4)

**BOVINOS MUERTOS:** 0 (0)

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia de Huelva 10 equinos (8)  
Provincia de Sevilla 0 equinos (0)  
Provincia de Cádiz 0 equinos (0)

Aldea de El Rocío 7  
Palacio del Rey 2  
El Pastorcito 1

**MUERTES POR DÍAS:**

Viernes	10/05	(0)
Sábado	11/05	(0)
Domingo	12/05	(0)
Lunes	13/05	(0)
Martes	14/05	(0)
Miércoles	15/05	(1)
Jueves	16/05	1 mular (0)
Viernes	17/05	4 caballar (0)
Sábado	18/05	1 caballar (1)
Domingo	19/05	2 caballar (3)
Lunes	20/05	(1)
Martes	21/05	1caballar , 1 mular (2)
Miércoles	22/05	(0)

FALLECIDOS: 6 (4)  
SACRIFICADOS: 4 (4)

**CAUSA DE LOS FALLECIMIENTOS:**

Cólico digestivo 4 caballar, 1 mular  
Fallo cardiovascular 2 caballar, 1 mular  
Sacrificio por fractura 2 caballar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	FECHA	19/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPGPKTYXTD7D3HRF6MTB5WFDC	PÁGINA	2/3





## BIENESTAR ANIMAL

Se han levantado cuatro actas por presunta infracción relativo al bienestar animal en la aldea de El Rocío, colaborando con el SEPRONA de la Guardia Civil y con la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía.

Se ha colaborado con el Ayuntamiento de Almonte en la identificación y recogida de dos animales, un caballo abandonado sin identificación, y un mular perdido que fue identificado y localizado su propietario, que procedió a su retirada, sin haber estado en ningún momento comprometido el bienestar del animal.

Se han llevado a cabo inspecciones diarias en el interior de la aldea de El Rocío, realizando 21 apercibimientos verbales sobre equinos fatigados o carros con excesiva carga que fueron atendidos por los propietarios de forma inmediata.

El Jefe del Servicio de Sanidad Animal

Manuel Fernández Morente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	FECHA	19/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPGPKTYXTD7D3HRF6MTB5WFDC	PÁGINA	3/3

